



¿En qué consiste el servicio de asistencia legal?

El servicio de asistencia legal bajo la póliza del automóvil asegurado, le brinda la opción de contar con la atención de un profesional del derecho, para que le asista en la audiencia a de tránsito.

¿Cómo formalizar su solicitud de Asistencia Legal?

Firma Poder

Si usted firmó el poder en lugar del accidente a través de nuestro servicio de asistencia vial:

1. Enviar una **copia de la boleta de citación** y **cédula**, al correo casoslegalespa@mapfre.com, para formalizar la solicitud del servicio.

No Firma Poder

De no haber firmado el poder en el lugar del accidente, el procedimiento para solicitar el beneficio de asistencia legal es el siguiente:

1. Escriba a la dirección casoslegalespa@mapfre.com, indicando en el asunto su **número de reclamo, póliza y/o número de placa**.
2. Debe adjuntar **copia de cédula del conductor** y **boleta de citación**.
3. Recibida su solicitud, en un plazo de **48 horas hábiles** estará recibiendo el Poder Especial que el conductor debe imprimir en hoja tamaño legal, firmar y entregar en la sucursal que le indicaremos por correo.

IMPORTANTE: La solicitud de asistencia legal y los documentos antes mencionados deben enviarse con un mínimo de cinco (5) **días hábiles** de antelación a fecha de audiencia de tránsito.

Póliza No. Placa Firma Poder Si No
Nombre:
Firma: Fecha: